



*Resolución Jefatural* N<sup>o</sup>. 024/82-AGN-J

Lima, 23 de Marzo de 1982

VISTA, las Actas del Comité de Evaluación Interna para provisión de plazas.

CONSIDERANDO:

Que, estando el Archivo General de la Nación en proceso de implementación en lo que concierne a sus cuadros orgánicos de personal.

Que es necesario cubrir dichos cuadros de personal a través de acciones de Reasignación, promoción y/o ascensos de potencial humano calificado que viabilice la concreción de su finalidad y objetivos institucionales.

Que habiendo un resultado de propuestas en Actas elaboradas por el Comité de Evaluación Interna para provisión de plazas, autorizado por R.D. N<sup>o</sup> 018/82-AGN-S.

Estando a lo dispuesto en el D.L. 11377 y su Reglamento D.S. 001-77/INAP, D.L. 18199 y D.L. 21292 modificado por D.L. 22867.

De conformidad con el Art. 6 del Decreto Legislativo N<sup>o</sup> 120 y el Art. 12 del D.S. N<sup>o</sup> 007-82/JUS.

SE RESUELVE:

1<sup>o</sup> Reasignar y ascender a partir del 1<sup>o</sup> de febrero de 1982 a doña:

YOLANDA GABRIELA BISSO DRAGO	Técnico Profesional 3
Animador Cultural 1 Grado IV	a Grado II Sub-Grado 3
Sub-Grado 5 Instituto Nacional de Cultura.	del Area de Prensa y Documentación del AGN.

2<sup>o</sup> El egreso que origine la presente Resolución se cargará a la partida 01.01 del Programa 0671 Alta Dirección, Pliego 17 Archivo General de la Nación; Sector 06 Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



ALBERTO ROSAS SILES  
DIRECTOR TÉCNICO  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN